



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Regidora, C. Bellanni Fong Patiño
Presidenta de la Comisión de Ecología

Regidora, Lic. Paula Celina Lomeli Ramírez
Presidenta de la Comisión de Educación

Regidor, Dr. José Francisco Sánchez Peña
Presidente de la Comisión de Salud

Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega
Presidente de la Comisión de Cultura

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la modificación a la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura, Ecología, Educación y; Salud; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0459/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la modificación a la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura, Ecología, Educación y; Salud, integrándose al Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega como Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, y como Colegiado en la de Ecología, Educación y Salud.

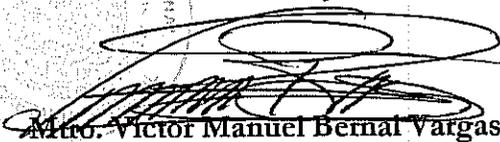
Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

PTO. VALLARTA, JAL

C.c.p.- Archivo

